



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Hermosillo, Sonora a 25 de abril de 2023

Dictamen que presentan las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico sobre el proyecto de reforma curricular: Licenciatura en Químico Biólogo Clínico

El proyecto de reforma curricular: Licenciatura en Químico Biólogo Clínico fue turnado por la Presidenta del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro a la Secretaría Técnica del H. Colegio Académico, el pasado 17 de abril del año en curso, quien lo turnó a las comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos del H. Colegio Académico para su revisión y análisis.

Esta propuesta de reestructuración del plan de estudios actual surge con el fin de atender las siguientes condiciones:

- El perfil de egreso es poco claro.
- Se presentan deficiencias en las asignaturas.
- Se observa un plan estudios rígido.
- Todas las actividades de los estudiantes se dan en espacios escolarizados.
- Los indicadores de logro escolar muestran valores diferenciados entre los cuatro Campus donde se imparte el programa.

Asimismo, la reestructuración del programa de Químico Biólogo Clínico, permite tener un plan de estudios por competencias donde se define el perfil de egreso en una forma más explícita, con las competencias pertinentes al campo de intervención del egresado, con una estructura en tres áreas formativas en función del tipo de las competencias a desarrollar.

Presenta una diversificación de las formas de acreditación de las competencias. Permite la incorporación de diversas formas de flexibilidad, como el número de espacios educativos optativos y electivos que le permite al estudiante la oportunidad de construir sus propias trayectorias formativas de acuerdo a su interés y necesidades.

La incorporación de espacios educativos como: Anatomía y fisiología humana, flebotomía y manejo de muestras clínicas, medicina transfusional, casos clínicos como materias obligatorias indudablemente que responderán al perfil de egreso. Un programa con 310 créditos asignados en 9 semestres que permite, una distribución homogénea de créditos electivos y optativo.

Se presenta un programa sólido, donde se presentan dos seriaciones directas, la cual no excede cuatro ciclos, además de seriación en créditos para espacios obligatorios y optativos, presenta la oportunidad de cursos en línea e idioma inglés, superior a lo establecido en los lineamientos. Además de evaluaciones de suficiencia en el 11 % de sus créditos básicos.

Asimismo, el proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Químico Biólogo Clínico fue elaborado de acuerdo al Modelo Educativo de la Universidad de Sonora y con los Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo de la Universidad de Sonora; incluye los dictámenes favorables del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, del H. Consejo Académico de la Unidad Regional Centro, del Colegio Departamental de Ciencias Químico Biológicas

Página 1 de 4

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

y Agropecuarias del campus Caborca, de la Dirección de Apoyo a Programas Educativos y las opiniones de dos prestigiados expertos en la materia.

Las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos en su reunión celebrada el día 25 de abril de 2023, en la cuál estuvo también presente el Dr. Ramón Enrique Robles Zepeda, Secretario General Académico, misma que se llevó a cabo a través de la aplicación *Microsoft Teams*, revisaron y analizaron el proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Químico Biólogo Clínico y determinaron que el proyecto curricular ya referido, cumple con lo dispuesto en la normatividad institucional en materia de planes y programas de estudio y llegaron a las siguientes conclusiones:

- De acuerdo con la documentación presentada, el proyecto de reforma curricular de la Licenciatura en Químico Biólogo Clínico fue elaborado con base en la normatividad vigente en la institución.
- Tiene una relación congruente y lógica con otros programas educativos de la propia Universidad.
- Estará adscrito al Departamento de Ciencias Químico-Biológicas.
- El proyecto se ajusta a las políticas académicas vigentes en materia de planes y programas de estudio; de igual manera se enmarca en lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 de la Universidad de Sonora.
- Se cuentan con los recursos humanos, académicos, administrativos y financieros, necesarios para el desarrollo del proyecto curricular.

Sobre la base del análisis de la documentación presentada y atendiendo a lo dispuesto en la normatividad institucional vigente en materia de planes y programas de estudio, las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos emiten el siguiente:

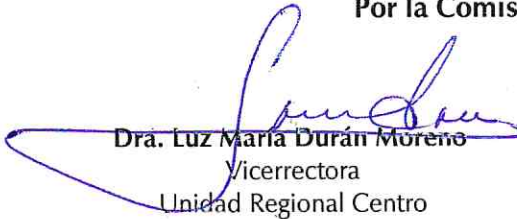
Dictamen

Se recomienda al H. Colegio Académico aprobar el proyecto de reforma curricular: Licenciatura en Químico Biólogo Clínico.

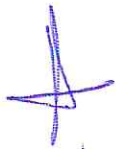



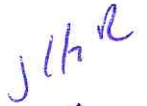



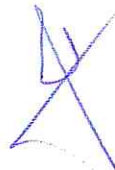


Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Por la Comisión de Asuntos Académicos


 Dra. Luz María Durán Moreno
 Vicerrectora
 Unidad Regional Centro


 Dr. Martín Antonio Encinas Romero
 Director de la División de
 Ingeniería
 Unidad Regional Centro



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca

Director de la División de
Ciencias Exactas y Naturales
Unidad Regional Centro

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruiz

Director de la División de
Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Regional Centro

Dr. José Guadalupe Soñanez Organis
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería, Unidad Regional Sur

M.I. Joaquín Vázquez Quiroga
Director de la División de
Ciencias e Ingeniería
Unidad Regional Norte

Dra. Blanca Idalia Maldonado González
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Dra. Milagros del Rosario Aguilar Martínez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.A. Marco Antonio Velderrain Rodríguez
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Ana Patricia Salido Espino
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Centro

Por la Comisión de Asuntos Normativos

M.I. Leticia León Godínez
Vicerrectora
Unidad Regional Norte

Dr. Jesús Alfredo Rosas Rodríguez
Vicerrector
Unidad Regional Sur



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Colegio Académico

Dra. María Guadalupe Alpuche Cruz
Directora de la División de
Humanidades y Bellas Artes
Unidad Regional Centro

Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez
Directora de la División de
Ciencias Económicas y Administrativas
Unidad Regional Centro

Dra. Rosario Leticia Domínguez Guedea
Directora de la División de Ciencias Sociales
Unidad Regional Centro

M.A. Ramón Aurelio Márquez García
Director de la División de Ciencias Económicas y
Sociales
Unidad Regional Norte

Kareen Encinas

Dra. Kareen Krizzan Encinas Soto
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Centro

Mtro. Rosario Adalberto Mondaca Corral
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Norte

M.C. Luis Eduardo Huaranga Angulo
Representante del Personal Académico
Unidad Regional Sur

Alumna Ibana Soñá Bustamante Luna
Representante de los Alumnos
Unidad Regional Norte